

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

23 de diciembre de 2008
Índice AI: ASA 23/044/2008

Camboya: El Tribunal Supremo debe impartir justicia

El Tribunal Supremo de Camboya, en la vista que se celebrará el 31 de diciembre de 2008, debe aprovechar la oportunidad para impartir justicia en el destacado caso de asesinato del dirigente sindical Chea Vichea, según ha manifestado Amnistía Internacional hoy, 23 de diciembre.

Amnistía Internacional pide al Tribunal Supremo que desestime la causa contra Born Samnang y Sok Sam Oeun y que garantice que ambos son puestos en libertad sin demora y que sus nombres quedan limpios. En vista de las violaciones de derechos humanos perpetradas durante su detención y juicio –como la tortura y otros malos tratos, la admisión de “pruebas” infundadas e inadmisibles y los graves defectos del procedimiento judicial–, esta es la única solución justa para el caso, según ha manifestado la organización.

Amnistía Internacional considera que los auténticos autores del asesinato continúan en libertad, mientras que Born Samnang y Sok Sam Oeun han pasado casi cinco años en prisión tras una investigación judicial gravemente defectuosa y un juicio flagrantemente injusto.

Born Samnang y Sok Sam Oeun tenían coartada para el momento del asesinato, cometido el 22 de enero de 2004. En lugar de llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial, la policía amenazó y detuvo a las personas que confirmaban esa coartada, e intimidó a otros testigos. Born Samnang declaró reiteradamente que la policía lo había golpeado, coaccionado y sobornado para que confesara. Pese a ello, el Tribunal Municipal aceptó la confesión como prueba fundamental sobre la que declarar culpables a los dos hombres. El 1 de agosto de 2005, el Tribunal Municipal los condenó a los dos a 20 años de prisión por asesinato. El 6 de abril de 2007, el Tribunal de Apelación confirmó esta decisión, pese a que la fiscalía había reconocido que no había pruebas suficientes.

Amnistía Internacional reitera sus llamamientos a las autoridades de Camboya para que lleven a cabo una investigación efectiva e imparcial sobre el asesinato de Chea Vichea, con el fin de que los responsables sean procesados.

La organización insta asimismo a las autoridades a iniciar una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre la manera en la que se ha conducido el caso, incluyendo las denuncias de tortura u otros malos tratos a manos de la policía durante el interrogatorio inicial de los dos hombres, la intimidación de testigos y la injerencia política en el proceso judicial.

Información complementaria

Chea Vichea, presidente del Sindicato Libre de Trabajadores camboyano, fue asesinado el 22 de enero de 2004 tras haber recibido una serie de amenazas de muerte. Lo mataron con arma de fuego, en un asesinato tipo ejecución, en un quiosco de prensa en el centro de Phnom Penh. Born Samnang y Sok Sam Oeun fueron detenidos poco después como sospechosos del asesinato.

Chea Vichea era un conocido dirigente sindical que defendía los derechos de los trabajadores en el floreciente sector textil de Camboya, y era miembro fundador del principal partido de oposición, el Partido de la Nación Jemer, creado en 1995 y cuyo nombre se cambió por el de Partido de Sam Rainsy en 1998. Fue elegido presidente del Sindicato Libre de Trabajadores,

uno de los sindicatos más grandes de Camboya, en 1999, cuando abandonó todos los cargos oficiales en el Partido de Sam Rainsy.

Desde la muerte de Chea Vichea, otros dos activistas del Sindicato Libre de Trabajadores han sido asesinados en Phnom Penh. En mayo de 2004 fue asesinado Ros Sovannareth, presidente del Sindicato Libre de Trabajadores en la fábrica de Trinunggal Komara. Thach Saveth fue condenado a 15 años de prisión por su asesinato en un juicio que duró una hora y que los observadores describieron como flagrantemente injusto. El 24 de febrero de 2007, Hy Vuthy, presidente del Sindicato Libre de Trabajadores en la fábrica Suntex, murió por disparos. No se ha procesado a nadie por este homicidio, y en septiembre de 2008 un funcionario judicial de Phnom Penh dijo a los medios de comunicación que la investigación se había cerrado por falta de pruebas. Además, muchos otros sindicalistas han sufrido acoso, intimidación y violencia.

FIN/

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.